



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 PARRAL

DECRETO EXENTO N° 3751

PARRAL, 17 de Agosto de 2011.

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de concurrir a la ciudad de Chillán, para coordinar la adquisición de uniformes para el Departamento Administrativo de Educación Municipal, el jueves 11 de Agosto de 2011, a partir de las 13:00 horas y hasta las 19:00 horas.-
- 2.- Que, en atención a lo precedentemente expuesto, debe concurrir en comisión de servicio, doña CAROLINA ÁNGELICA MUÑOZ FUENTES, C.N.I 15.156.953-6, en su calidad de Abogada, y ÁNGELA PAULINA SEPÚLVEDA BUSTAMANTE, C.N.I: 15.826.006-9, Profesional del Programa Habilidades para la Vida, todas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios, el día 11 de Agosto de 2011, a contar de las 13:00 y hasta las 19:00 horas, de doña CAROLINA ÁNGELICA MUÑOZ FUENTES, C.N.I N° 15.156.953-6, en su calidad de Abogada, y ÁNGELA PAULINA SEPÚLVEDA BUSTAMANTE, C.N.I: 15.826.006-9, Profesional del Programa Habilidades para la Vida, todas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, por su asistencia a la actividad señalada en el N° 1 del "Considerando".
- 2.- **ESTABLECESE**, que, a las funcionarias indicadas, se les proporcionarán 04 Ticket Restaurant Edenred Chile S.A., para cubrir los gastos asociados por concepto de alimentación, en conformidad a lo dispuesto en Decreto Exento N° 2710, de fecha 20 de Junio de 2011.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.-



JAVIER CARVALLO SÁEZ
 SECRETARIO(S) MUNICIPAL
 PARRAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL



Ilustre Municipalidad Parral.
 Finanzas D.A.E.M.
 Archivo D.A.E.M.
 Jurídico D.A.E.M.



ABOGADO
 DAEM